

ANEXO

	RECUPERACIÓN (a corto y medio plazo)	RESILIENCIA (a medio y largo plazo)
ECONOMÍA	<p>[PLAN DE INVERSIÓN SOSTENIBLE A GRAN ESCALA]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar un paquete de medidas de estímulo para un periodo de dos años basado en el Pacto Verde (750.000 millones de euros) para protegernos contra el cambio climático y ajustarnos plenamente al Acuerdo de París, incluyendo, además, la incorporación de la perspectiva de género y la elaboración de un presupuesto, y que deba aplicarse a todos los niveles (local, regional, nacional y europeo) a fin de asegurar la responsabilidad política, aunque debe organizarse a escala de la UE para garantizar una aplicación coordinada. El 20% del Grupo de Investigación e Información para la Paz y la Seguridad debe destinarse a terceros países. • Adoptar un Programa Verde del BEI (275.000 millones de euros) para protegernos contra el cambio climático y alinearnos totalmente con el Acuerdo de París. • Apoyar el Programa de Compras de Emergencia frente a la pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) del BCE, solicitando al BCE que compre eurobonos y que considere apoyar el Pacto Verde mediante programas de compra, como exige su mandato de conformidad con el Tratado, que incluye el deber de apoyar las políticas generales de la Unión. <p>[FINANCIACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN A GRAN ESCALA]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emitir eurobonos (al menos 1.000 millones de euros) • Crear un nuevo mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono con recursos propios de la UE, un impuesto sobre los plásticos, un RCDE, un impuesto sobre el queroseno y una fiscalidad para la aviación, un impuesto de sociedades en toda la UE (con un impuesto de sociedades mínimo del 20% en la BICCIS), un impuesto digital y una TTF para financiar el GRIP y el Pacto Verde. 	<p>[PLAN DE INVERSIÓN SOSTENIBLE A GRAN ESCALA]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar una reforma normativa y una inversión para un periodo de 10 años (3.000 millones de euros) destinada a transformar nuestras economías y hacerlas verdaderamente resilientes, de manera que estemos protegidos contra el cambio climático y nos ajustemos plenamente al Acuerdo de París, incluyendo además la incorporación de la perspectiva de género y la elaboración de un presupuesto, y que se aplique a todos los niveles (local, regional, nacional y europeo) a fin de asegurar la responsabilidad política, aunque debe organizarse a escala de la UE para garantizar una aplicación coordinada. El 20% de este plan de inversión debería dedicarse a terceros países. • Asegurar que, como mínimo, el 50% del presupuesto de la UE está relacionado con la lucha contra el cambio climático y que el resto respeta el principio de «no ocasionar daños». • Dejar de subvencionar directa e indirectamente la energía nuclear, el carbón y los combustibles fósiles, y ofrecer incentivos financieros para empresas y sectores que siguen la transición ecológica. • Debe crearse un sistema de seguros de emergencia de la UE que cubra pandemias, desastres naturales, crisis humanitarias y consecuencias del cambio climático para aumentar la resiliencia europea a estos riesgos. <p>[FINANCIACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN A GRAN ESCALA]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un nuevo mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono con recursos propios de la UE, un impuesto sobre los plásticos, un RCDE, un impuesto sobre el queroseno y una fiscalidad para la aviación, un impuesto de sociedades en toda la UE (con un impuesto de sociedades mínimo del 20% en la BICCIS), un impuesto digital y una TTF para financiar el GRIP y el Pacto Verde.

[HACIA UN NUEVO MARCO MACROECONÓMICO, FISCAL Y NORMATIVO]

- Reformar el sector bancario de la UE (Unión bancaria) para garantizar una financiación sostenible de la economía.
- En vista de la crisis bancaria que podría desarrollarse en breve, nos oponemos a nuevos rescates públicos que rescaten a los bancos con el dinero de los y las contribuyentes. La ayuda estatal para los bancos debe continuar siendo una herramienta de último recurso reservada a casos extremos, y solo para bancos solventes.
- Condicionar las ayudas estatales (no dividendos ni bonos) concedidas a las grandes empresas y, si fuera necesario, la nacionalización (parcial) de ciertas empresas, con el correspondiente derecho al voto y la adecuada influencia sobre el modelo de negocio, sobre todo en los sectores críticos como el transporte.
- Financiar una ambiciosa política de cohesión de la UE que nos proteja del cambio climático y tenga en cuenta la perspectiva de género como la principal política de inversión y herramienta de recuperación de la UE que beneficie a todas las regiones y suprima las condicionalidades macroeconómicas.
- Garantizar una gestión financiera transparente y adecuada mediante el refuerzo de la contabilidad pública, así como auditorías públicas y la lucha contra la corrupción y el nepotismo.
- Proporcionar apoyo financiero específico y medidas fiscales personalizadas a las empresas más afectadas, en especial, las pymes, dentro del sector cultural.
- Eliminar las restricciones intracomunitarias temporales para la circulación de bienes, trabajadores y trabajadoras y servicios en el mercado único, y mejorar la contratación pública mediante un incremento del uso de procesos comunes y otros instrumentos comunes, incluido un apoyo presupuestario adecuado, a escala de la UE.
- Brindar apoyo a los productores europeos para que pasen a producir bienes y productos farmacéuticos críticos, al margen de las normas de la OMC sobre subvenciones.
- Invertir en Investigación, Desarrollo e Innovación, y apoyar a las pymes que se encuentran en dificultades debido a la crisis.

[HACIA UN NUEVO MARCO MACROECONÓMICO, FISCAL Y NORMATIVO]

- Reformar las normativas comunitarias para asegurar un marco fiscal contracíclico, que incluya los procedimientos de desequilibrio y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.
- Completar la unión monetaria, incluyendo la finalización de la unión bancaria y el sistema europeo de garantía de depósitos.
- Crear un programa de seguro de desempleo complementario de la UE.
- Reformar el Semestre Europeo con el objetivo de incluir reformas relacionadas con los ODS.
- Fortalecer e integrar la taxonomía de la UE.
- Adoptar los CBCR públicos y la BICIS.
- Reforzar la política de cohesión como la política de inversión sostenible ascendente que tenga en cuenta la perspectiva de género e incluir un mecanismo que garantice una gestión por parte de la Comisión mientras que un estado miembro esté sujeto al procedimiento del artículo 7.
- Apoyar la inversión directa en servicios públicos, en especial en los sistemas de asistencia sanitaria, como préstamos y garantías del BEI, inclusive en terceros países.
- Crear una garantía sanitaria de la UE y hacer que la salud sea una competencia común de la UE.
- Reforzar nuestra resiliencia y competitividad, así como reducir las cadenas de suministro para sectores estratégicos como la agricultura, la salud y la producción de suministros médicos, estableciendo una ley de Compra en la UE para esos sectores con el objetivo de impulsar la producción en la UE y adoptando una Ley de la pequeña empresa que garantice un mayor acceso de las pymes a la contratación/financiación pública en sectores específicos como el sector de la alimentación.
- Reformar el marco de la UE para que las normas de contratación pública eludan los «criterios de adjudicación por el precio más bajo» mediante el uso sistemático de criterios de adjudicación por sostenibilidad y el establecimiento de objetivos vinculantes cuantificables a fin de convertirlo en un estímulo para la sostenibilidad y la resiliencia, así como para fomentar cadenas de suministro sostenibles, justas y más reducidas, además de excluir los servicios sociales y sanitarios de su ámbito de aplicación.
- Agilizar la adopción de las normas concernientes a los derechos de los consumidores y la economía circular prestando especial atención a los criterios

		<p>para los productos sostenibles como reparabilidad, longevidad, reutilización y reciclaje, interoperabilidad y reemplazabilidad. Un etiquetado detallado del impacto ambiental de los productos permite que los consumidores participen en la transformación ecológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relocalizar y diversificar la economía a fin de reducir la dependencia en la cadena de suministro mundial (importación y exportación), sobre todo en los sectores de la alimentación, la asistencia sanitaria y el farmacéutico. La distancia entre los centros de producción y consumo debe ser lo más corta posible. • Revisar el modelo de los acuerdos de libre comercio (ACL, por sus siglas en inglés) de la UE para adaptarlos al nuevo modelo macroeconómico y la relocalización y diversificación, al tiempo que garantizan que se limita la autorización de exportación en el ámbito del sector sanitario en caso de epidemia, sin penalizar, por otra parte, a los países más pobres. • Introducir cláusulas en los acuerdos de libre comercio de la UE que fijen el reforzamiento del sector de la salud pública como un objetivo prioritario por encima de la facilitación del acceso al mercado y la contratación pública, y que prohíban la privatización del suministro de agua y el saneamiento. • Filtrar ACL basándose en elementos directamente relacionados con la aplicación del Pacto Verde de la UE, sobre todo en lo referente a los objetivos de la economía circular, los precios del carbón y la prohibición de subvenciones para la extracción, producción y comercialización de combustibles fósiles.
<p>ÁMBITO SOCIAL Y EMPLEO</p>	<p>[CREAR PUESTOS DE TRABAJO SOSTENIBLES Y DE CALIDAD]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la existencia de estabilizadores de desempleo en toda la UE para respaldar la recuperación económica y mejorar el bienestar social en la Unión. • Proporcionar garantías de la UE para estos sistemas para los Estados Miembros que no puedan financiarlos a nivel nacional. • Garantizar la protección en materia de salud y seguridad, así como salarios dignos, para los profesionales sanitarios y todos los trabajadores y trabajadoras que cuya colaboración para mantener la economía durante la crisis ha sido fundamental, y trabajar en la mejora de sus condiciones laborales. • Reforzar y adaptar normas en materia de seguridad social y derechos laborales, sobre todo para los trabajadores y trabajadoras del sector 	<p>[CREAR PUESTOS DE TRABAJO SOSTENIBLES Y DE CALIDAD]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la creación de puestos de trabajo y habilidades de capacitación de calidad para garantizar una transición social equitativa e inclusiva y evitar una mayor flexibilización y precariedad de los puestos de trabajo. • Adoptar una directiva sobre una renta mínima para garantizar que todos los habitantes de la UE reciban una renta mínima que elimine la pobreza (teniendo en cuenta la dimensión de género). • Crear sistemas de apoyo para la recuperación destinados a trabajadores y trabajadoras que sufren el menoscabo de la salud a largo plazo y la pérdida de ingresos. • Presentar un plan de acción para poner fin a la pobreza activa y garantizar salarios dignos en toda la UE, puesto que todavía hay demasiados trabajadores y trabajadoras que no ganan lo suficiente para que tanto ellos como sus

	<p>creativo y cultural, teniendo siempre en cuenta la diversidad de su población activa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los trabajadores y trabajadoras transfronterizas, especialmente aquellos afectados y afectadas por el cierre de fronteras, puedan acceder a los sistemas de asistencia social y sanitaria en los países donde trabajan. • Asegurar planes de transición justa y una perspectiva a largo plazo para cumplir los objetivos climáticos de la UE para el 2050, incrementar la inclusión social y abordar de forma efectiva las desigualdades. Este plan debe desarrollarse en colaboración con todos los socios y actores locales pertinentes, así como con todas las personas que residan en los territorios afectados. <p>[INVERSION EN EL ÁMBITO SOCIAL, LA SALUD Y EL BIENESTAR]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar ayuda de emergencia a profesionales culturales, sobre todo los independientes, así como a pequeñas y medianas empresas culturales, a fin de estimular una recuperación en el consumo de servicios culturales. • Adoptar medidas específicas durante la crisis del COVID-19 para proteger a las mujeres y abordar las necesidades específicas de las personas en situaciones de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, minorías la comunidad gitana, el colectivo LGBTI+, niños y niñas, personas de la tercera edad, y personas procedentes de un entorno socioeconómicamente desfavorecido o en riesgo de pobreza y exclusión social. • Proporcionar asistencia psicológica para afrontar la crisis a niños y niñas y otras personas que la necesiten, prestando especial atención a los niños y niñas en situaciones de pobreza y vulnerabilidad. • Ofrecer asistencia especial a las personas con discapacidad adaptada a sus necesidades específicas, como apoyo psicológico adicional, y garantizar su acceso a información y servicios esenciales. • Adoptar la estrategia de igualdad para las personas LGBTI+ y el Marco de la UE post-2020 de estrategias para la igualdad y la inclusión de los gitanos y gitanas en 2020, para tener en cuenta también el impacto de la crisis. 	<p>familiares lleven una vida digna y saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regular el trabajo de plataforma a escala de la UE para garantizar la protección social y el derecho de reunión de los trabajadores y trabajadoras de plataforma. • Promover la renta básica universal como una forma de seguridad social más adecuada para las crisis y, en términos más generales, para una sociedad en constante cambio. <p>[ESTABLECER LAS CUESTIONES SOCIALES, SANITARIAS Y DE BIENESTAR COMO UNA PRIORIDAD DE NUESTRA SOCIEDAD]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar un «pacto asistencial para Europa» que asegure inversiones masivas en mejores servicios de asistencia en toda la Unión y proporcione mejores condiciones laborales en estos sectores. • Reorganizar y refinar nuestros sistemas sanitarios públicos para que estén mejor preparados ante las crisis y garanticen acceso a una asistencia sanitaria de calidad para todos, incluyendo a personas en situaciones de vulnerabilidad con independencia de su situación de residencia o condición migratoria. • Facilitar la asistencia sanitaria transfronteriza y mayor flexibilidad para el cuidado de pacientes entre sistemas sanitarios nacionales. • Dotar a la UE de competencias adicionales en cuanto a políticas sanitarias que incluyan la preparación ante una crisis, con el objetivo de construir una unión social y hacer de la sanidad un área de acción prioritaria para la UE. • Asegurar un enfoque de «Salud en todas las políticas» para la salud pública a fin de tener en cuenta las consecuencias que tiene la política pública en los sistemas de salud, los determinantes de la salud, las desigualdades en materia de salud y el bienestar respecto a otras cuestiones. • Extraer las lecciones aprendidas de la crisis sobre cómo facilitar los servicios de salud electrónicos en la UE. • Adoptar un marco europeo para fomentar la salud mental y el bienestar que
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el acceso a procesos justos de asilo en todos los Estados Miembros de la UE. • Crear un mecanismo de solidaridad a escala de la UE a fin de que los Estados Miembros participen equitativamente en la acogida digna de los solicitantes de asilo y agilicen la reubicación de solicitantes de asilo desde Grecia y otros primeros países de llegada. 	<p>aborde los servicios para la salud mental como un aspecto fundamental de los servicios sociales, de asistencia sanitaria, y la salud mental como un importante factor de influencia de la capacidad de una persona para trabajar y funcionar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar un plan de inversión coordinado en toda la UE para mejorar los sistemas educativos europeos, incluyendo la educación, formación y concienciación pública sobre el cambio climático y la sostenibilidad. • Adoptar un marco europeo para el sector de la vivienda como parte de un impulsor de la inversión pública más general, ya que hay una tremenda falta de inversión en el sector de la vivienda. • Adoptar un marco de la UE para las estrategias nacionales destinadas a las personas sin hogar y abordar la situación de carencia de hogar en los Estados Miembros, puesto que la crisis ha afectado en muchos aspectos a las personas sin hogar. • Presentar una Garantía infantil europea de manera que, para 2030, ningún niño ni joven en la UE deba vivir en riesgo de pobreza o exclusión social. • Adoptar medidas específicas encaminadas a evitar el desempleo juvenil a largo plazo reforzando la Garantía juvenil, y solicitar reformas en el mercado laboral que aseguren que se garantiza un futuro digno a la generación de jóvenes, para quienes será más difícil entrar en el mercado laboral. • Adoptar un paquete de medidas de estímulo adecuadamente financiado en toda la UE para creadores creativos y culturales que permita afrontar los efectos de la crisis a largo plazo en los servicios culturales (incluida la concesión de derechos de movilidad a los artistas y sus obras) y, en general, aumentar la financiación pública para el arte y la cultura. • Llegar a un acuerdo en el Consejo sobre la Directiva contra la discriminación a fin de lograr una mayor protección para la población vulnerable y las personas con discapacidades. • Acelerar la reubicación desde terceros países de refugiados en situaciones de vulnerabilidad. • Poner fin a la criminalización de la asistencia humanitaria.
--	--	--

	<p>[POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilizar 17 millones de euros adicionales del presupuesto de 2020 y 10 millones de euros adicionales para 2021 a fin de aumentar los fondos en la línea presupuestaria para la iniciativa Daphne con el objetivo de apoyar a las víctimas de violencia de género. • La ratificación, por parte de la UE, de la Convención de Estambul sobre la prevención y la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, e incluir la violencia de género en la lista de delitos de la UE antes de que acabe 2020. • Asegurar que los fondos y programas de la UE destinados a reducir las desigualdades integren el objetivo de garantizar a las mujeres acceso a la salud y derechos sexuales y reproductivos. • Garantizar la incorporación de la perspectiva de género y la elaboración de presupuestos en materia de género mediante el seguimiento del gasto destinado a la igualdad de género. Asimismo, condicionar las inversiones a la adopción de evaluaciones sobre el impacto en materia de género para cualquier fondo destinado a la recuperación creado para afrontar la crisis. 	<p>[POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la Directiva sobre la conciliación entre vida familiar y profesional para fomentar una distribución equitativa de las responsabilidades domésticas entre los géneros. • Promover la introducción de medidas específicas en los Estados Miembros para reconocer el trabajo de asistencia informal en forma de créditos de asistencia. • Adoptar, por parte de los Estados Miembros, un conjunto de objetivos y recomendaciones que vayan más allá de los objetivos de Barcelona sobre el cuidado de los niños y niñas para garantizar también unos estándares mínimos de servicios de asistencia de calidad y accesibles para las personas mayores y dependientes. • Adoptar una nueva directiva que introduzca medidas de transparencia respecto a la diferencia salarial en función de género y revisar la directiva sobre igualdad de género con el objetivo de eliminar la diferencia salarial en función de género en la Unión. • Incluir en el programa de trabajo de 2021 de la Comisión una directiva que aborde la violencia de género. • Desarrollar un proyecto especial en virtud del Fondo Social Europeo para combatir el trabajo informal y precario de las mujeres.
<p>MEDIOAMBIENTE</p>	<p>[EL PACTO VERDE: LA BASE PARA EL FUTURO]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajustar el paquete de recuperación como objetivo de limitar el calentamiento global a menos de 1,5°C, detener y revertir la pérdida de biodiversidad y reducir la contaminación del aire, las aguas los suelos. • Después de la crisis, no debe proporcionarse ningún apoyo directo ni indirecto a los sectores de la energía nuclear, el carbón y otros combustibles fósiles y sus cadenas industriales. • El paquete de recuperación debe contribuir a poner en marcha la transformación de nuestra economía y garantizar que todos los sectores se orientan hacia la neutralidad climática. • Reducir nuestro impacto ecológico y proteger y restaurar la biodiversidad nacional y mundial es clave para evitar la aparición de pandemias como la del COVID-19. Deberían introducirse objetivos legalmente vinculantes para la protección y restauración de al menos el 30% de la biodiversidad de la UE para 2030, acompañados por una financiación adecuada, así 	<p>[EL PACTO VERDE: LA BASE PARA EL FUTURO]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar una Ley Climática Europea «conforme a París» basada en un enfoque de reducción del carbono y que consagre por ley el objetivo de reducir las emisiones de GEI al menos un 65% para 2030 y de alcanzar la neutralidad climática para 2040. Antes de junio de 2021, la Comisión también debería revisar las Directivas sobre las energías renovables y la eficiencia energética para ofrecer una economía 100% energéticamente eficiente y basada en energías renovables para 2040. • Aumentar la acción de la UE para proteger y restaurar la biodiversidad. Como mínimo, deben movilizar 150.000 millones de euros los próximos 10 años para la aplicación de la Estrategia de biodiversidad de la UE. Todo el gasto del presupuesto de la Unión debe examinarse según criterios de garantía de la biodiversidad legalmente vinculantes para garantizar que el dinero público europeo no da lugar a una pérdida de biodiversidad. Asimismo, debe animarse a los Estados miembros y las autoridades locales a que apliquen una estricta integración de la biodiversidad y sistemas de garantía de sus presupuestos.

	<p>como una gobernanza y mecanismos de aplicación reforzados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La UE debe tomar unilateralmente la iniciativa de aprobar más leyes para hacer que sea obligatorio actuar con la debida diligencia, como ya ha hecho en zonas concretas en las que la extracción de ciertos minerales y de madera genera conflictos, para que pueda seguirse el rastro de las cadenas de suministro hasta los orígenes de las materias primas y que sea obligatorio actuar con la debida diligencia en materia medioambiental, social y de derechos humanos en las empresas en cada fase de la cadena de suministro. La debida diligencia también es una herramienta muy pertinente para imponer obligaciones ineludibles de actuar con debida diligencia a operadores en ambos sentidos de las cadenas de suministros de productos que ponen en riesgo los bosques y, de esta forma, luchar contra la deforestación y proteger la biodiversidad. • En los sectores altamente contaminantes, como la agricultura, los productos químicos y el transporte, deben invertirse fondos para la recuperación en tecnologías limpias a fin de garantizar que las industrias se recuperan siguiendo un camino sostenible y con garantía de futuro hacia la contaminación cero. Se necesita más que nunca un plan de acción destinado a alcanzar un grado de contaminación cero para el aire, las aguas y los suelos, y una estrategia en materia de productos químicos que logre la sostenibilidad. Su objetivo debe ser evitar cualquier forma de contaminación y reducirla a niveles que no sean perjudiciales para la salud humana ni el medioambiente de forma que se pueda vivir bien dentro de los límites ecológicos del planeta. La estrategia en materia de productos químicos para lograr la sostenibilidad debe reducir las diferencias reglamentarias en la legislación sobre productos químicos de la UE, logrando la rápida sustitución de sustancias extremadamente dañinas y otros productos químicos peligrosos, incluyendo alteradores endocrinos, sustancias químicas muy persistentes, neurotóxicos e inmunotóxicos, así como abordando los efectos de la combinación de sustancias químicas y nanoformas de sustancias, además de la exposición a sustancias químicas peligrosas de los productos. <p>[PROTEGER E INVERTIR EN LA PRODUCCIÓN LOCAL DE ALIMENTOS]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mercados de los alimentos están desorganizados de manera permanente. Es muy probable que los precios de los productos agrícolas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés), un organismo intergubernamental independiente, que lleve a cabo una revisión exhaustiva sobre los conocimientos científicos globales respecto a los impactos de la pérdida de biodiversidad y los efectos más generales de la actividad humana en la naturaleza en cuanto a la aparición de pandemias como la del COVID-19, así como que ponga esta revisión a disposición del público, los Gobiernos y los responsables de la toma de decisiones. <p>[PROTEGER E INVERTIR EN LA PRODUCCIÓN LOCAL DE ALIMENTOS]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la dependencia de la importación y la exportación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reduciendo la dependencia de entrada en el sector de la alimentación, en
--	---	--

	<p>en especial de la carne y la leche, continúen alterados durante mucho tiempo. La Comisión Europea y los Estados Miembros deben utilizar todos los medios a su disposición dentro del marco de la organización común de mercados de la PAC para apoyar a las explotaciones agrícolas afectadas, incluyendo la reducción de producción obligatoria, por ejemplo en el sector lácteo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el sector pesquero, los pescadores costeros a pequeña escala han sufrido de una manera desproporcionada durante la crisis debido a que han visto interrumpidos los canales de salida de su producto, como los restaurantes y mercados. La UE tiene que ayudarles a acceder a mercados alternativos y nuevas vías de venta de sus productos. Por otra parte, se necesita más que nunca una distribución más justa de las cuotas pesqueras conforme al artículo 17 de la Política Pesquera Común (PPC). • Se debe animar a los Estados Miembros a poner en marcha medidas excepcionales que eviten el desperdicio de alimentos que podría generarse debido a las dificultades en el transporte y el almacenamiento, y al cierre de ciertos mercados. La contratación pública local podría utilizarse para desarrollar un suministro a corta distancia que evite el desperdicio de alimentos y, a su vez, mejore la resiliencia de las comunidades locales. • Los bancos de alimentos no podrán hacer frente al repentino aumento de la demanda procedente de las personas más vulnerables. La Comisión Europea debe trabajar para proporcionar a los Estados Miembros unas directrices para la entrega de alimentos a quienes más dependan de ello y ya no tengan acceso a sus servicios debido a las medidas de distanciamiento físico. Se deben movilizar proveedores de servicios de comedor, como las cocinas escolares, para satisfacer las necesidades básicas de esos millones de ciudadanos y ciudadanas europeos. • Deben publicarse las estrategias «del campo al plato» y sobre la biodiversidad lo antes posible para que las legislaciones inminentes, como la PAC, puedan seguir una estrategia durante los años venideros basada en una visión para la recuperación y la resiliencia en la línea del Pacto Verde. 	<p>particular respaldando un objetivo de alcanzar un 30% de superficie de cultivo biológico en 2030, un objetivo vinculante que reduzca los riesgos y el uso de pesticidas sintéticos en un 80% para 2030 (con un objetivo intermedio del 50% para 2025), y una eliminación gradual completa para 2035 / un objetivo de reducción del 50% en el uso de pesticidas en 2025 y un 30% en el uso de fertilizantes en 2030 en la estrategia «del campo al plato», una mejor aplicación de la Directiva sobre el uso sostenible de pesticidas y en la futura nueva PAC; objetivos para la reducción del uso de pesticidas de alto riesgo; y una reducción en las ventas de antimicrobianos, procurando concentrarse en la investigación, la formación y los servicios de asesoría agraria para apoyar estas metas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Reubicando en la UE la producción que necesitamos, por ejemplo, poniendo finalmente en marcha el plan de proteínas de la UE y aplicando restricciones en el transporte de animales vivos. 3. Fijando objetivos para reducir el desperdicio de alimentos. 4. Luchando contra la sobreexplotación pesquera y en defensa de un entorno marino sano que asegure reservas de pesca resistentes que son esenciales para la seguridad alimentaria de la UE. 5. Apoyando iniciativas para el cambio de consumo necesario que implica: información sobre agroecología y agricultura ecológica, sobre la reducción de la carne y los productos lácteos en la dieta... <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar, mediante la organización común de mercados y las regulaciones de los planes estratégicos de la PAC, una alta diversificación de producciones, sectores y cadenas de suministro a nivel comunitario, nacional, regional Y agrario para aumentar la resiliencia económica y el acceso básico a los productos de primera necesidad. Reequilibrar la producción animal y agrícola (en particular las proteaginosas) a niveles regionales para permitir que la producción de piensos se ajuste a las necesidades. Herramienta: Organización de mercados comunes, planes estratégicos de la PAC • Dejar de apoyar con fondos de la UE cualquier actividad que sea perjudicial para el clima y la biodiversidad a fin de mitigar los efectos de estas dos enormes crisis ya en curso, sobre todo porque también son factores que afectan a la gravedad de nuevas pandemias (cría de ganado industrial, contaminación del aire...). En particular, los pagos de la PAC. • Vincular los fondos de la UE al empleo en lugar de a las hectáreas para poner fin a un funcionamiento del sistema agrario a base de la explotación de
--	--	--

	<p>[REACTIVAR LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE OBJETIVOS OBLIGATORIOS PARA LA RENOVACIÓN, LOS TRANSPORTES NO CONTAMINANTES Y LA DESCARBONIZACIÓN]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación relativas al Covid-19: <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar fondos para el desarrollo de vacunas, medicación, tratamientos, conocimientos sobre otros brotes del virus y mejores kits de pruebas, y ampliar e invertir en alternativas al testado en animales, conforme al compromiso de la Unión Europea de hacerlo y al artículo 13 del TFUE sobre la necesidad de tener plenamente en cuenta a los animales en todas las políticas. 2. Debe reforzarse el acceso abierto a los resultados y datos de I+D, así como la accesibilidad y asequibilidad de los resultados (p. ej., medicación, equipos médicos, etc.). Sin licencias exclusivas. 3. Deben garantizarse y mejorarse las condiciones laborales de los investigadores en lo que concierne a infraestructuras y financiación. 4. Aumentar los fondos para empresas innovadoras (conforme a un proyecto piloto del CEI, cerraron una convocatoria a finales de marzo) y mejorar los servicios para poner en contacto a empresas con innovaciones relacionadas con el COVID con entidades de financiación y las necesidades. 5. Mantener la administración sencilla pero esencial mediante el establecimiento de una plataforma única para los trámites y asistencia en solicitudes lo más eficiente posible. 6. Se debe reproducir la solidaridad mundial en la investigación sanitaria y aplicarse de manera práctica, es decir, en especial apoyar a los países con sistemas de salud, asistencia e investigación menos desarrollados, a fin de establecer una protección adecuada contra enfermedades infecciosas en estos países y para garantizar el acceso a los resultados de investigaciones que salvan vidas. 7. La I+D también resulta esencial para desarrollar escenarios para el 	<p>trabajadoras y trabajadores inmigrantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción nacional de tests (por antígenos del virus y anticuerpos) y distribución coordinada según la necesidad. <p>[REACTIVAR LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE OBJETIVOS OBLIGATORIOS PARA LA RENOVACIÓN, LOS TRANSPORTES NO CONTAMINANTES Y LA DESCARBONIZACIÓN]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la transformación industrial. Promover proyectos industriales clave que tengan como objetivo la reducción de emisiones y recursos, y hacer un uso más específico del mecanismo Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI) para proyectos que preserven el clima, puesto que tienen un verdadero valor añadido a la hora de alcanzar una economía de cero emisiones netas, como los relacionados con las tecnologías de energía renovable y las asociadas a la eficiencia energética. • Reubicar aquellos sectores de importancia estratégica clave, como los relacionados con la salud, pero también fundamentales a la hora de lograr la meta de cero emisiones netas de GEI, como el sector de las energías renovables para la UE (sobre todo, los paneles solares). • Alcanzar una economía basada en la eficiencia de las energías 100% renovables para 2040. Evitar la dependencia del carbono y activos bloqueados en el sector energético. Las infraestructuras energéticas desempeñan un papel importante para facilitar la recuperación ecológica y cumplir el Pacto Verde a medio y largo plazo. No puede gastarse más dinero público en infraestructuras relacionadas con combustibles nucleares y fósiles. Una mayor eficiencia y electrificación con fuentes de energía 100% renovables, así como la integración del sector son la base del futuro sistema energético. Debe reservarse la infraestructura dedicada al hidrógeno para hidrógeno producido a partir de energías 100% renovables. El biometano y el biogás deben desarrollarse solo conforme a estrictos criterios de sostenibilidad y los proyectos de energías renovables transfronterizos deben convertirse en una categoría según la política TEN-E para reflejar la reciente revisión del CEF. • Invertir en salud. Aprender de la actual crisis sobre cómo reforzar el ámbito de la I+D sobre la salud en general y sobre las pandemias en particular, así como las necesarias infraestructuras de I+D, y lograr una mejor coordinación a escala de la UE:
--	--	---

	<p>regreso progresivo a una vida «normal», así como una cooperación interdisciplinar más fuerte, incluyendo las ciencias sociales y las humanidades, que son fundamentales, ya que la pandemia no solo es un desafío sanitario sino también social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oleada de Renovación: Una estrategia ambiciosa e integral de renovación de edificios estimulará las economías locales, al tiempo que contribuirá a una cohesión social y unas condiciones de vida más saludables para todos (>75.000 millones de euros/año de incentivos públicos para garantizar un parque de viviendas energéticamente eficientes para 2050; creación de 19 puestos de trabajo directos por cada millón de euros invertido). • Calefacción y refrigeración: Sustitución de sistemas de calefacción basados en combustibles fósiles; además de ejecutar con rapidez la fase de renovación de edificios, debemos proporcionar incentivos para sustituir los aparatos ineficientes que funcionan con combustibles fósiles por aparatos que funcionan con energías renovables en las categorías de etiquetado más altas según la etiqueta energética. Formación a gran escala de los instaladores para cambiar el actual paradigma de sustituciones por las mismas tecnologías. Requiere modificaciones de la Directiva sobre diseño ecológico y la Directiva sobre la eficiencia energética de los edificios y a nivel nacional a través de códigos de edificios. • Futuro de la aviación: El hecho de que los Estados Miembros o las regiones ofrezcan ayudas estatales o incluso se conviertan en accionistas de las aerolíneas para ayudarlas a corto plazo supone que puedan influir en el negocio a largo plazo y garantizar que las estrategias de esas empresas se adapten a las aspiraciones del Pacto Verde europeo, así como que se ponga en marcha un plan para una transición justa para los trabajadores y trabajadoras a medida que el tamaño del sector se reduce: acceso a ayuda estatal solo si las aerolíneas acceden a renunciar a los dividendos y pagos de incentivos a favor de iniciativas de descarbonización, aplicación de manera estricta de las directivas de interpretación sobre las normativas de los derechos de los pasajeros de la UE en la crisis del COVID-19 publicadas por la Comisión de la UE el 18 de marzo de 2020 sin tratar de encontrar resquicios legales o eludir estas normativas, revisión de las normas de 2014 sobre ayudas estatales para aerolíneas a fin de eliminar gradualmente las subvenciones perjudiciales y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el presupuesto para el clúster de Salud hasta al menos un 10% del pilar 2 (N.B.: en H2020, conforma el 9,6% del presupuesto para desafíos globales mientras que en Horizonte Europa baja al 8,2%). 2. Mantener la posibilidad de movilizar más fondos en tiempos de crisis. 3. Debería reforzarse el acceso abierto y los datos abiertos: los proyectos de I+D financiados con dinero de HE deben garantizar el intercambio de los datos y resultados científicos de manera inmediata y gratuita. 4. La accesibilidad y asequibilidad deben asegurarse estableciendo salvaguardas en las inversiones y solicitudes de financiación actuales y futuras, como transparencia en lo que respecta a contribuciones públicas, cláusulas de accesibilidad y asequibilidad, y licencias no exclusivas para la explotación de los resultados finales y los productos, en particular en el ámbito de la I+D relacionada con la salud (tomando como objetivo la asociación IMI). 5. La investigación pública para medicamentos cruciales (antibióticos o antivirales) debe estar también disponible bajo licencia común para los países en desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> • Investigación y desarrollo: la I+D no solo es clave para desarrollar escenarios para un regreso gradual a nuestra vida «normal», sino también para la transformación sostenible de nuestra economía y sociedad, que solo será posible impulsando la innovación basada en una investigación de primer nivel. De hecho, con el avance del cambio climático, también la similitud de las enfermedades infecciosas, como el COVID, está aumentando. Una cooperación más fuerte entre disciplinas y sectores es un requisito indispensable, al igual que lo es un aumento de la financiación para I+D, que debería dedicarse en particular al desarrollo y ampliación de tecnologías, productos, empresas y soluciones no tecnológicas innovadoras responsables, que son esenciales para lograr la neutralidad climática. No se debe invertir más dinero público en actividades de I+D relacionadas con combustibles fósiles.
--	--	--

asegurar que no se subvencionan los viajes aéreos si existen alternativas sostenibles, eliminación de los derechos de emisión gratuitos del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) de la UE e introducción de un sistema tributario sobre combustibles para la aviación a escala de la UE para garantizar precios adecuados sobre el carbono, así como una igualdad de condiciones entre modos de transporte y prohibición de los vuelos de corto recorrido cuando existan alternativas sostenibles. Los aeropuertos que cierran podrían convertirse en centros de biodiversidad.

- Una red europea de «centros circulares» que se extienda por todos los Estados miembros con actividades focalizadas en el objetivo de acelerar la transición a una economía circular ofreciendo apoyo a las pymes y empresas para la aplicación de modelos circulares a nivel local, regional y nacional. Esto podría lograrse profundizando en las iniciativas y redes existentes, como la Red Europea de Empresas (EEN, por sus siglas en inglés), el Centro Europeo de Conocimiento en Eficiencia de Recursos (EREK, por sus siglas en inglés), etc.
- Programa de ecoinnovación / «Green unicorns»: Fondos y medidas específicos para apoyar a pymes y empresas emergentes en los sectores del clima y la economía circular y el cambio sistémico (asociado), incluida una plataforma única para información y asesoramiento, como financiación operativa en el mercado interior, además de cómo incluir la sostenibilidad, la eficiencia energética y de los recursos y, por tanto, la «neutralidad climática» por su diseño como una parte fundamental de su funcionamiento y sus planes empresariales.
- Turismo: La actual interrupción de los servicios turísticos tendrá efectos importantes en el desempleo en la UE, ya que el turismo es un sector que emplea mucha mano de obra (12% del empleo en la UE; 27,5 millones de puestos de trabajo) proporcionando trabajo principalmente a jóvenes (43% de los empleados menores de 35 años) y mujeres. Tendremos que reinventar el turismo y dejar de pensar solo en términos de volumen, sino más bien garantizar un enfoque orientado a la calidad, el equilibrio y la sostenibilidad.

<p>ÁMBITO INTERNACIONAL</p>	<p>[PROMOVER LA SOLIDARIDAD, PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y REFORZAR EL MULTILATERALISMO]</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diplomacia de la UE debe liderar los esfuerzos para coordinar una respuesta multilateral a los desafíos mundiales y proteger y promover los bienes públicos mundiales, incluyendo la mejora de la gobernanza sanitaria mundial. • Respalda a la OMS como organización de salud internacional líder y apoyar a los países más pobres en la lucha contra la epidemia del COVID-19, incluyendo la exportación de material médico y farmacéutico. • Negociar una interpretación común de la emergencia en el organismo de la ONU correspondiente (CNUDMI) para evitar el arbitraje de la ISDS basado en el Tratado para todas las medidas relacionadas con el COVID-19. • Apoyar la solidaridad internacional en la lucha contra el coronavirus y colaborar con iniciativas internacionales que trabajan en esta cuestión (CEPI, Medicines Patent Pool, Fondo Mundial, etc.), además de invertir a gran escala en servicios sanitarios básicos horizontales y en los servicios de suministro de agua y saneamiento. • Instar a los organismos internacionales a que retiren los aranceles impuestos a los productos relacionados con el COVID-19 y faciliten el acceso a medicamentos y el comercio de artículos esenciales, así como que colaboren con socios internacionales para mantener los mercados abiertos y refuercen a la OMS. • Diversificar y reducir las cadenas de suministro del equipamiento médico y garantizar que no se rebajen las disposiciones contra las pandemias y las normas sobre los derechos humanos en los países fabricantes. • Condicionar los fondos de ayuda a las empresas al cumplimiento de los estándares del Responsible Business Council, incluyendo la debida diligencia respecto a los derechos humanos y el medioambiente. • Pedir a los Estados Miembros que retiren su consentimiento al arbitraje de Inversor-Estado (ISDS) para limitar su responsabilidad respecto a todas las medidas relacionadas con el COVID-19. 	<p>[PROMOVER LA SOLIDARIDAD, PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y REFORZAR EL MULTILATERALISMO]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la contribución económica a la OMS y solicitar la creación de una comisión de investigación independiente que estudie qué se ha hecho desde el inicio de la crisis en la OMS. • Reconsiderar la dependencia de la UE de cadenas de suministro mundiales largas y frágiles para equipamiento médico y productos farmacéuticos. • Decretar la obligación de actuar con la debida diligencia en las cadenas de suministro de la UE. Las empresas deben identificar, evitar, mitigar y dar cuenta de los abusos contra los derechos humanos y el medioambiente en sus cadenas de suministro. • Reafirmar que el derecho humano a la salud tiene prioridad sobre las normas OMC-ADPIC. • Investigar las modalidades para reubicar actividades económicas en la UE conforme al Pacto Verde europeo y fomentar la resiliencia de nuestras economías. • Impulsar la diversificación de los países en desarrollo a través de las políticas de desarrollo y comercio de la UE tras consultar con las autoridades nacionales. • Invertir principalmente en bienes públicos mundiales como el suministro de sistemas de asistencia sanitaria básica, redes sociales de seguridad y servicios diseñados para garantizar los derechos humanos básicos y servicios para los países más pobres, y asegurar la ayuda humanitaria. • Aumentar el importe propuesto por la NDICI, en especial para la puesta en marcha de la conectividad sanitaria y para medidas de creación de capacidad para ayudar a terceros países a ofrecer servicios públicos y proteger la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). • La UE debe desempeñar un papel proactivo para permitir que los países en desarrollo movilicen recursos nacionales, en particular a través de una gobernanza fiscal mejorada, que conlleva conseguir que la política comercial de la UE esté en consonancia con ese objetivo. • Abordar la situación especialmente vulnerable de las poblaciones en áreas de conflicto apoyando la petición de la Secretaría General de las Naciones Unidas de un alto el fuego universal y garantizar una prohibición absoluta del comercio de armas por parte de los Estados Miembros de la UE con estas regiones. • Cancelar la deuda pública de los países más pobres para que puedan disponer
------------------------------------	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir a los Estados Miembros que revoquen su exclusión voluntaria a una flexibilidad concedida por la OMC (Acuerdo sobre los ADPIC de 2003) de importar libremente medicinas producidas en otros países bajo licencias obligatorias. • Pedir a los propietarios de patentes que ofrezcan licencias a bajo precio o renuncien a los derechos de patente en lo que respecta a vacunas y tratamientos recién desarrollados. • Prohibir el comercio internacional de animales salvajes vivos, ya que los patógenos portados por los animales pueden convertirse en letales cuando se propagan y transmiten a humanos, en especial a través de mercados de animales vivos. • Corregir las estipulaciones en los acuerdos comerciales de la UE existentes que indirectamente aumentan el riesgo de nuevas pandemias, sobre todo las estipulaciones que facilitan la apropiación de tierras y el cambio de uso de tierras. • Suspender todas las negociaciones comerciales en curso hasta que se defina una nueva estrategia comercial. • Instar al FMI a que suspenda o suavice las condiciones de sus préstamos para garantizar que la ayuda proporcionada a los países no compromete los servicios públicos. • Instar al Banco Mundial a que aumente de manera significativa el importe destinado al «Servicio de Financiamiento de Emergencia para Casos de Pandemia», que cuenta con fondos muy limitados para ayudar a los países del hemisferio sur a responder a los desafíos relacionados con el COVID-19. • Liderar iniciativas que aseguren que las sanciones en los regímenes de todo el mundo cuentan con exenciones humanitarias y que hay en marcha mecanismos específicos para garantizar que un cumplimiento demasiado estricto no impida el comercio humanitario. • Movilizar el instrumento de Asistencia Macrofinanciera (MFA) para los Balcanes Occidentales y los países vecinos. • Suspender todos los pagos de la deuda pendiente de los países más pobres. • Reforzar nuestra solidaridad con países del hemisferio sur mediante un aumento sustancial en nuevos fondos, no solo financiación reasignada. A 	<p>de una mayor capacidad para ayudar a sus ciudadanos y ciudadanas más frágiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar una comunicación internacional más dinámica y moderna para contrarrestar la propaganda de algunos países, como China y Rusia, que tienden a usar la pandemia mundial para fines geopolíticos.
--	---	--

	<p>fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, la UE, sobre todo a través de sus delegaciones, debe controlar y responder a las violaciones de los derechos humanos relacionadas o llevadas a cabo con el pretexto de que se trata de una respuesta de los Gobiernos a la crisis del coronavirus, en especial las medidas de emergencia ilegales y las medidas de represión contra los periodistas y los defensores de los derechos humanos. Llevar a cabo una campaña mundial para asegurar la liberación de presos políticos, defensores de los derechos humanos detenidos y grupos en riesgo en centros de detención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor cooperación con los países vecinos de la UE, en particular en los Balcanes Occidentales, dado su alto nivel de integración con la UE, con una especial atención en el intercambio de mejores prácticas, la lucha contra la desinformación, la mejora de la visibilidad de la UE y el apoyo a la sociedad civil. • Las minorías, los trabajadores y trabajadoras inmigrantes, las personas refugiadas y desplazadas internas, en especial mujeres y chicas jóvenes, tienen que ocupar un puesto prioritario en la respuesta global de la UE. • Pedir a China que sea totalmente transparente respecto al origen del virus y a todos los países que sean totalmente transparentes sobre su gestión de la crisis. • Apoyar la inclusión de Taiwán en el sistema de gobernanza sanitario internacional, incluida la OMS. 	
<p>LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES</p>	<p>[REIVINDICAR LA REVOLUCIÓN DIGITAL]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las iniciativas de las empresas para integrar sus estructuras convencionales en el comercio electrónico, sobre todo los de asociaciones empresariales que trabajan en plataformas comunes. • Invertir en herramientas digitales y de IA que están impulsadas por valores democráticos europeos y promueven la cohesión social y el intercambio de conocimientos (p. ej., herramientas para realizar videoconferencias que respetan la privacidad y herramientas educativas para escuelas y universidades). 	<p>[REIVINDICAR LA REVOLUCIÓN DIGITAL]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centrarse en herramientas digitales en las que los ciudadanos y ciudadanas puedan confiar, lo que significa que no haya vigilancia, sino más bien que cumplan con el RGPD y con estándares abiertos. • La inversión en un sólido marco legal para la IA aumentará la resiliencia. ¡No debe quedar suspendida! • El aislamiento ha sido un potente estímulo que ha inducido a las empresas a invertir en esos proyectos. Deberíamos usar el presupuesto europeo para apoyar estas iniciativas y reforzar la coordinación europea y el mercado interno digital. • Dar prioridad a los criterios de sostenibilidad en el desarrollo de tecnologías digitales y las soluciones de cara al futuro. • Incluir criterios para la minimización del impacto ambiental de la tecnología

		<p>sostenible, teniendo en cuenta el uso de materiales, la eficiencia energética, la durabilidad, la reparabilidad y la gestión eficiente al final de la vida útil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presionar para el desarrollo de un indicador de sostenibilidad común para los servicios y productos digitales basado en un análisis del ciclo de vida completo a fin de orientar las inversiones tanto públicas como privadas y las iniciativas de innovación. • Invertir en la digitalización de los servicios esenciales, incluyendo en la administración pública.
<p>DEMOCRACIA</p>	<p>[LA DEMOCRACIA NO ESTÁ EN CUARENTENA]</p> <ul style="list-style-type: none"> • «Volver a la normalidad» lo antes posible mediante la derogación de toda la legislación de emergencia que interfiera con los valores de la Unión. • Abolir todas las restricciones a la libertad de movimiento de los ciudadanos y ciudadanas de la UE y sus familiares, empezando por los trabajadores y trabajadoras de actividades transfronterizas. • Abolir todos los controles en las fronteras internas del área Schengen, incluyendo los controles entre los Estados Miembros que se hayan instaurado antes de la pandemia. • Abolir todas las restricciones a la entrada de ciudadanos y ciudadanas de terceros países al área Schengen, incluyendo las restricciones para la emisión de visados Schengen. • Abolir todas las leyes que reducen la libertad de prensa, el pluralismo mediático y la libertad artística. • Apoyar a los medios de comunicación independientes, la libertad de prensa y el pluralismo mediático, sobre todo en el caso de pymes, minorías y naciones sin Estado. • Apoyar económicamente al sector cultural. 	<p>[LA DEMOCRACIA NO ESTÁ EN CUARENTENA]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar, mediante colegisladores y lo antes posible, e incluso independientemente del MFP, el Reglamento en caso de deficiencias en el Estado de Derecho. • Adoptar un ambicioso informe anual sobre el Estado de Derecho que incluya la democracia y los derechos fundamentales en su estudio con la participación de expertos independientes. • Adoptar una nueva estrategia para la aplicación de la Carta, la Estrategia de Igualdad para las personas LGBTI+ y el Marco de la UE post-2020 de estrategias para la igualdad y la inclusión de los gitanos y gitanas para finales de 2020, teniendo en cuenta el impacto de las prácticas y leyes de emergencia. • Reforzar las instituciones independientes (EPPO, Eurojust, OLAF, organismos de auditoría...) para garantizar una gestión financiera fiable y luchar contra la malversación de fondos y la corrupción. • Promover la libertad de prensa y el pluralismo mediático; apoyar el periodismo de investigación y los medios de comunicación independientes. • Promover la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos, incluyendo los derechos de las mujeres y los niños y las niñas en terceros países. • Creación de un Ministro de Economía Europeo, que sea Comisario Europeo y Presidente del Eurogrupo, plenamente responsable ante el Parlamento Europeo. • Incluir a las autoridades locales y regionales, los sindicatos de trabajadores y trabajadoras, y la sociedad civil en el proceso de formulación de políticas. • Organizar una Conferencia sobre el Futuro de Europa dirigida a los ciudadanos y ciudadanas.